



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 14 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120220038800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan David Saenz Almanza	Zenaida Martinez Hernandez, Manuel Dionisio Arrieta Padilla	03/02/2023	Auto Fija Fecha - Para El Día 8 De Marzo De 2023 A Las 2 P.M..
13052408900120230004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Jose Javier Hernandez Navarro	03/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13052408900120230003600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Hacienda Condominio Hacienda Condominio	Ramiro Atencia Acosta, Fernando Tafur Peña , Alix Elena Ebrath Gallardo	03/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13052408900120220063700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yamilet Julio Julio		03/02/2023	Auto Fija Fecha - Para El Día 13 De Marzo De 2023 A Las 9 A.M.
13052408900120210031800	Procesos Ejecutivos	Yeimis Del Socorro Tarra Lopez	Oscar Enrique Moreno Beltran	03/02/2023	Auto Fija Fecha - Para El Día 13 De Marzo De 2023 A Las 10 A.M.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

657dd223-6dfc-46df-9ca4-5b4c3ae3f93d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 14 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120220062900	Procesos Verbales Sumarios	Arelys Garcia Valdez	Alexander Gomez Acosta	03/02/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

657dd223-6dfc-46df-9ca4-5b4c3ae3f93d